

EXP. PNSP. 2026-3-62

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS DUODENOSCOPIOS POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL SERVICIO DE MEDICINA DIGESTIVO, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la *tramitación*, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del expediente **2026-3-62** Suministro, Instalación y puesta en Funcionamiento de dos Duodenoscopios por renovación Tecnológica para el Servicio de Medicina Digestivo exclusivo de la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U., mediante un contrato **administrativo de suministros**, según lo previsto en art. 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto Suministro, Instalación y puesta en Funcionamiento de dos Duodenoscopios por renovación Tecnológica para el Servicio de Medicina Digestivo exclusivo de la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U., con destino al Hospital Universitario 12 de Octubre.

Se tramita el expediente por la necesidad crítica de sustituir los equipos actuales de la serie TJF-Q180 de la empresa OLYMPUS IBERIA S.A.U., destinados a la realización de Colangiografía Retrógrada Endoscópica (CPRE). Esta sustitución responde a la notificación emitida por la empresa (se adjunta), sobre interrupción de los servicios de mantenimiento para el modelo de duodenoscopio propiedad del Hospital. Esta medida se debe a la desaparición del stock de piezas de repuesto de dicho modelo. Adicionalmente, uno de los equipos disponibles en la Unidad de Endoscopias, ha sufrido una avería lo que obliga a su retirada definitiva.

Se plantea la convocatoria del expediente P.N.S.P en base a las necesidades asistenciales previstas por el Servicio usuario, según la memoria justificativa de necesidad elaborada por el Jefe del Servicio de Medicina Digestivo, en los términos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP),

El procedimiento de adjudicación es de conformidad con el art. **168. a) 2º** de la LCSP, por tratarse de productos de distribución exclusiva sin sustitutivo razonable en la actualidad y de uso hospitalario, según certificado de exclusividad que presenta la empresa, **anexo en el expediente**, con un plazo de ejecución de **3 meses**.

CARACTERÍSTICAS:

Según se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de prescripciones técnicas que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de *CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO EUROS (48.400,00 €): (Base Imponible: 40.000,00 € - IVA (21%): 8.400,00 €)* y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	IMPORTE
2026	63305	48.400,00

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y SS.GG

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN
Fecha: 2026.06.16 18:44

Fdo.: Daniel Santos Beneit

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.